

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2604

Número de Repertorio: 6162

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Septiembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2604 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1100073533	CRIOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO	CAUSANTE
1102961909	CRIOLLO ORTEGA SANDRA PAOLA	COMPRADOR
1103316905	CRIOLLO ORTEGA VANESSA MAGALY	VENDEDOR
1103316897	CRIOLLO ORTEGA FABIAN PATRICIO	VENDEDOR
1103109672	CRIOLLO ORTEGA OBBADDY RODRIGO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2223706000	26850	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 29 septiembre 2023

Fecha generación: viernes, 29 septiembre 2023



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 2 8 4 8 6 H S Z P J H Y





Factura: 001-002-000081222



20231308001P01887



NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20231308001P01887					
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE AGOSTO DEL 2023, (11:10)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CRIOLLO ORTEGA OBBADDY RODRIGO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1103109672	ECUATORIANA	HEREDERO(A)-LEGITIMARIO(A)	SANDRA PAOLA CRIOLLO ORTEGA
Natural	CRIOLLO ORTEGA FABIAN PATRICIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1103316897	ECUATORIANA	HEREDERO(A)-LEGITIMARIO(A)	SANDRA PAOLA CRIOLLO ORTEGA
Natural	CRIOLLO ORTEGA VANESSA MAGALY	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1103316905	ECUATORIANA	HEREDERO(A)-LEGITIMARIO(A)	SANDRA PAOLA CRIOLLO ORTEGA
Natural	CRIOLLO ORTEGA SANDRA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102961909	ECUATORIANA	HEREDERO(A)-LEGITIMARIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		21870.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

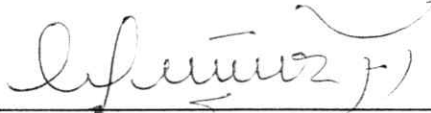

Escritura N°:		20231308001P01887					
---------------	--	-------------------	--	--	--	--	--



ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE AGOSTO DEL 2023, (11:10)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CRIOLLO ORTEGA OBBADDY RODRIGO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1103109672	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	SANDRA PAOLA CRIOLLO ORTEGA
Natural	CRIOLLO ORTEGA FABIAN PATRICIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1103316897	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	SANDRA PAOLA CRIOLLO ORTEGA
Natural	CRIOLLO ORTEGA VANESSA MAGALY	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1103316905	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	SANDRA PAOLA CRIOLLO ORTEGA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CRIOLLO ORTEGA SANDRA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102961909	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		21870.00					



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308001P01887
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE AGOSTO DEL 2023, (11:10)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/28V8ePCsrUVYUPL7Fhz9PXibaN111305Y0eIPPrYLeKi9zyYZTLiTsGu https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/oVzGnxE0RNqpPpBSP9Lz0Hx9c98606yo1WWBRpDtoQX2cHpVZdUbOJf https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro_subdivision_qr?token=eyJpdll6lkt0WVorOXVjSUJLNjFnNXpXUUQ5OHc9PSIsInZhbHVlIjoiz3RhMmJlWkltb2BMWE00QmJuMTNoUT09IiwibWVjIjoiaW1lNDgyY2YyZDZkYjA5MTQxNzk1MGQ4MlWQwODZhNjI0NGY4ODcyODVkbG93MmVUzZTk1MWRmZmQ1NDg4YzYzNjY1InRhZy16IiJ9 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/8mOyG4S6PiN2y9mbZi0Xvvg8n98147RIRzyxKllwbHLs4tVmb6W25
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/mis_pagos_detalle/625854/646205/2023 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/1/TMu7HCrieg7v7GJERmVv4twzh980114jgeKKSd214Rtx9wAR1humWe9 https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/generarCertificadoparticion/1/JWO64nNoLhuimDn5FYNowtENw9HTRY253744WZ1pGZGQIZXDEIBkFgUsU9FLZkjfb https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/generarAutorizacionParticion/1/JWO64nNoLhuimDn5FYNowtENw9HTRY253744WZ1pGZGQIZXDEIBkFgUsU9FLZkjfb https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VP-8797485 https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-572616
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VP-8797485 https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-572616 https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-enlinea/SriRucWeb/CertificadoValidacionDocumentos/Consultas/mostrarCertificadoValidacionDocumentosCaptcha/1103316897001/SRIDEC2023099415834/ https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-enlinea/SriRucWeb/CertificadoValidacionDocumentos/Consultas/mostrarCertificadoValidacionDocumentosCaptcha/1102961909001/SRIDEC2021058870327/ https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-enlinea/SriRucWeb/CertificadoValidacionDocumentos/Consultas/mostrarCertificadoValidacionDocumentosCaptcha/1103109672001/SRIDEC2019006035112/
OBSERVACIÓN:	



 Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
 NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)

NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 05763-DP13-2023-GM

2023	13	08	001	1103316897
------	----	----	-----	------------



**PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACIÓN QUE OTORGAN LOS
HEREDEROS DEL CAUSANTE JOHAN RODRIGO CRIOLLO BRIONES**

CUANTIA: INDETERMINADA

AVALUO CATASTRAL: USD \$ 29.160,00

COMPRAVENTA DEL 75% DE CUOTAS HEREDITARIAS

OTORGAN:

**FABIAN PATRICIO CRIOLLO ORTEGA, VANESSA MAGALY CRIOLLO
ORTEGA y OBBADDY RODRIGO CRIOLLO ORTEGA**

A FAVOR DE:

SANDRA PAOLA CRIOLLO ORTEGA

CUANTIA: USD \$ 21.870,00

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veinticuatro de agosto del año dos mil veintitrés, ante mí, **ABOGADO FRANCISCO RAMÓN MUÑOZ DELGADO** Notario Público Primero Suplente del Cantón Manta, según acción de personal número AP: 05763-DP13-2023-GM, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran en calidad de "**HEREDEROS-VENDEDORES**" los señores **OBBADDY RODRIGO CRIOLLO ORTEGA**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número uno uno cero tres uno cero nueve seis siete dos(1103109672), mayor de edad, de estado civil divorciado, teléfono 0999694167, con correo electrónico obbaddy@gmail.com, domiciliado en el cantón Rumiñahui, parroquia Sangolqui, calle Viñedos y Venezuela y de paso por esta ciudad de Manta; **FABIAN PATRICIO CRIOLLO ORTEGA**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número uno uno cero tres tres uno seis ocho nueve siete(1103316897), mayor de edad, de estado civil soltero, teléfono 0991121532, con correo electrónico fabianpco@gmail.com, domiciliado en Santo Domingo de los Tsáchilas, Cooperativa 9 de diciembre calle Yanucay y de paso por esta ciudad de Manta; **VANESSA MAGALY CRIOLLO**

**AB. FRANCISCO RAMÓN MUÑOZ DELGADO
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON MANTA**

ORTEGA, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número uno uno cero tres tres uno seis nueve cero cinco(1103316905), mayor de edad, de estado civil soltera, teléfono 0996494662, con correo electrónico vanejenny2015@gmail.com, domiciliada en Quito, avenida Manuel Córdova Galarza y García Moreno, Conjunto Casa de Campo y de paso por esta ciudad de Manta, debidamente representados por la señorita **SANDRA PAOLA CRIOLLO ORTEGA**, quien comparece como mandataria de sus hermanos, cuya representación la justifica con el Poder Especial con número de Protocolo 20171701044P00543, con fecha 15 de marzo del año 2017, declarando que los mandantes se encuentran vivos y el poder se encuentra vigente, el mismo que se adjunta como documento habilitante en este trámite; y por otra parte comparece por sus propios derechos la señorita **SANDRA PAOLA CRIOLLO ORTEGA**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número uno uno cero dos nueve seis uno nueve cero nueve(1102961909), mayor de edad, de estado civil soltera, teléfono 0978768512, con correo electrónico spcriort@gmail.com, domiciliada en el cantón Rumiñahui, parroquia Sangolqui, calle Viñedos y Venezuela y de paso por esta ciudad de Manta, a quien llamaremos más adelante como "**LA HEREDERA-COMPRADORA**"; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación de las últimas elecciones, cuyas copias fotostáticas agrego a ésta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de **PARTICION EXTRAJUDICIAL, ADJUDICACION Y COMPRAVENTA DEL 75% DE CUOTAS HEREDITARIAS**, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar la siguiente de **PARTICION EXTRAJUDICIAL, ADJUDICACION Y COMPRAVENTA DEL 75% DE**

AB. FRANCISCO RAMÓN MUÑOZ DELGADO
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON MANTA



CUOTAS HEREDITARIAS, al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** - Intervienen en la celebración del presente contrato comparecen y declaran en calidad de **"HEREDEROS-VENEDORES"** los señores **OBADDY RODRIGO CRIOLLO ORTEGA**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número uno uno cero tres uno cero nueve seis siete dos(1103109672), mayor de edad, de estado civil divorciado, teléfono 0999694167, con correo electrónico obbaddy@gmail.com, domiciliado en el cantón Rumiñahui, parroquia Sangolqui, calle Viñedos y Venezuela y de paso por esta ciudad de Manta; **FABIAN PATRICIO CRIOLLO ORTEGA**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número uno uno cero tres tres uno seis ocho nueve siete(1103316897), mayor de edad, de estado civil soltero, teléfono 0991121532, con correo electrónico fabianpco@gmail.com, domiciliado en Santo Domingo de los Tsáchilas, Cooperativa 9 de diciembre calle Yanucay y de paso por esta ciudad de Manta; **VANESSA MAGALY CRIOLLO ORTEGA**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número uno uno cero tres tres uno seis nueve cero cinco(1103316905), mayor de edad, de estado civil soltera, teléfono 0996494662, con correo electrónico vanejenny2015@gmail.com, domiciliada en Quito, avenida Manuel Córdova Galarza y Garcia Moreno, Conjunto Casa de Campo y de paso por esta ciudad de Manta, debidamente representados por la señorita **SANDRA PAOLA CRIOLLO ORTEGA**, quien comparece como mandataria de sus hermanos, cuya representación la justifica con el Poder Especial con número de Protocolo 20171701044P00543, con fecha 15 de marzo del año 2017, declarando que los mandantes se encuentran vivos y el poder se encuentra vigente, el mismo que se adjunta como documento habilitante en este trámite; y por otra parte comparece por sus propios derechos la señorita **SANDRA PAOLA CRIOLLO ORTEGA**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número uno uno cero dos nueve seis uno nueve cero nueve(1102961909), mayor de edad, de estado civil soltera, teléfono 0978768512, con correo electrónico spcrior@gmail.com, domiciliada en el cantón Rumiñahui, parroquia Sangolqui, calle Viñedos y Venezuela y de paso por esta ciudad de Manta, a quien llamaremos más adelante como **"LA HEREDERA-COMPRADORA"**. Los comparecientes están en pleno uso de sus facultades, hábiles y capaces para obligarse y contratar de acuerdo a la ley por sí mismos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- El causante **JOHAN RODRIGO CRIOLLO**

AB. FRANCISCO RAMÓN MUÑOZ DELGADO
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA


BRIONES, en vida mediante escritura de compraventa, la cual fue celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el 14 de febrero del año 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 27 de febrero del año 2014, adquirió el lote de terreno signado con el Número "SEIS", manzana "J", del Programa denominado "MAR Y CIELO", ubicado en la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **Frente:** Con doce metros y lindera con calle publica **Atras:** Con doce metros y lindera con lote numero cinco de la Manzana J **Derecho:** Con veintisiete metros y lindera con lote numero cuatro de la Manzana J. **Izquierdo:** Con veintisiete metros y lindera con lote numero ocho de la Manzana J. Con una superficie total de: TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS. 2.- Al fallecimiento de **JOHAN RODRIGO CRIOLLO BRIONES**, y al no dejar testamento alguno, nosotros sus hijos sobrevivientes **OBBADDY RODRIGO CRIOLLO ORTEGA, FABIAN PATRICIO CRIOLLO ORTEGA, VANESSA MAGALY CRIOLLO ORTEGA y SANDRA PAOLA CRIOLLO ORTEGA**, nos declaramos únicos y universales herederos del bien aquí mencionado y dejado por el causante en vida para lo cual celebramos escritura de Posesión Efectiva en la Notaria Cuadragésima Cuarta del cantón Quito el 15 de marzo del año 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 27 de abril del año 2017. En la actualidad dicho bien inmueble se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: DECLARACION.-** 1) El causante **JOHAN RODRIGO CRIOLLO BRIONES**, quien fue ecuatoriano por nacimiento, cuyo deceso se produjo en Ecuador, provincia de Pichincha, Cantón Rumiñahui, Parroquia Sangolqui, el 10 de Marzo del año 2017, a la edad de 83 años, de estado civil divorciado. El causante en vida procreó únicamente 4 hijos los cuales son **OBBADDY RODRIGO CRIOLLO ORTEGA, FABIAN PATRICIO CRIOLLO ORTEGA, VANESSA MAGALY CRIOLLO ORTEGA y SANDRA PAOLA CRIOLLO ORTEGA**; 2) El causante **JOHAN RODRIGO CRIOLLO BRIONES**, quien a la fecha de su fallecimiento no dejó testamento, quedando como únicos y universales herederos sus hijos sobrevivientes los ciudadanos **OBBADDY RODRIGO CRIOLLO ORTEGA, FABIAN PATRICIO CRIOLLO ORTEGA, VANESSA MAGALY CRIOLLO ORTEGA y SANDRA PAOLA CRIOLLO ORTEGA**, como se justifican con los documentos que acreditan sus aseveraciones, manifestando bajo juramento y las penas de perjurio los comparecientes que son los únicos y universales herederos y que el causante falleció sin haber dejado testamento alguno, declaración que la justifican con la

AB. FRANCISCO RAMÓN MUÑOZ DELGADO
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON MANTA



escritura de posesión efectiva celebrada y autorizada en la Notaria Cuadragésima Cuarta del cantón Quito el 25 de marzo del año 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 27 de abril del año 2017.

CUARTA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL. - Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento público, los ciudadanos **OBBADDY RODRIGO CRIOLLO ORTEGA, FABIAN PATRICIO CRIOLLO ORTEGA, VANESSA MAGALY CRIOLLO ORTEGA y SANDRA PAOLA CRIOLLO ORTEGA**, en representación y por sus propios derechos, y en calidad de únicos y universales herederos del causante antes mencionado de consuno, y amparados en lo que preceptúan los artículos trescientos treinta y cuatro Numeral Cinco del COGEP en concordancia con lo que dispone el artículo dieciocho numeral disisciete de la Ley Notarial, libre y voluntariamente, con plena voluntad y conciencia, tienen a bien **PARTIRSE Y ADJUDICARSE** los derechos sobre el bien inmueble, descrito y singularizado en la cláusula segunda del presente contrato, quedando de la siguiente forma: Mediante documento de Partición Extrajudicial N° 00600-26072023 de fecha veintiséis de julio del año dos mil veintitrés, en el que consta que la partición extrajudicial se la realice en porcentajes iguales sobre el lote de terreno signado con el Número "SEIS", manzana "J", del Programa denominado "MAR Y CIELO", ubicado en la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **Frente:** Con doce metros y lindera con calle publica **Atras:** Con doce metros y lindera con lote numero cinco de la Manzana J **Derecho:** Con veintisiete metros y lindera con lote numero cuatro de la Manzana J. **Izquierdo:** Con veintisiete metros y lindera con lote numero ocho de la Manzana J. Con una superficie total de: **TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS**, quedando determinado y repartidos de la siguiente manera: **OBBADDY RODRIGO CRIOLLO ORTEGA** hijo heredero le corresponde el 25.00%; **FABIAN PATRICIO CRIOLLO ORTEGA** hijo heredero le corresponde el 25.00%; **VANESSA MAGALY CRIOLLO ORTEGA** hija heredera le corresponde el 25.00%; y **SANDRA PAOLA CRIOLLO ORTEGA** hija heredera le corresponde el 25.00%, equivalente al cien por ciento. Los comparecientes declaran que aceptan la partición del bien inmueble aquí descrito en la presente partición extrajudicial bajo los porcentajes aquí establecidos. - **QUINTA: COMPRAVENTA DEL 75.00% DE CUOTAS HEREDITARIAS.** Los herederos una vez que se han partido las cuotas hereditarias del bien inmueble materia del presente contrato, los herederos **OBBADDY**


AB. FRANCISCO RAMÓN MUÑOZ DELGADO
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON MANTA

RODRIGO CRIOLLO ORTEGA, FABIAN PATRICIO CRIOLLO ORTEGA y VANESSA MAGALY CRIOLLO ORTEGA han decidido por sus propios derechos CEDER Y RENUNCIAR al 75% de la cuotas hereditarias, siendo el 25% el que le corresponde a cada heredero, a favor de la también heredera **SANDRA PAOLA CRIOLLO ORTEGA** para que ella sea la dueña absoluta del 100% del lote de terreno signado con el Número "SEIS", manzana "J", del Programa denominado "MAR Y CIELO", ubicado en la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **Frente:** Con doce metros y lindera con calle publica **Atras:** Con doce metros y lindera con lote numero cinco de la Manzana J **Derecho:** Con veintisiete metros y lindera con lote numero cuatro de la Manzana J. **Izquierdo:** Con veintisiete metros y lindera con lote numero ocho de la Manzana J. Con una superficie total de: TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.

SEXTA: CUANTIA Y PRECIO.- La cuantía de esta escritura de Partición Extrajudicial y Adjudicación por su naturaleza es indeterminada, pero a efectos del Sistema Notarial se la establece de acuerdo al avalúo municipal que refleja la cantidad de **\$ 29.160,00 USD** y el precio de la cesión del **75.00%** de las cuotas hereditarias es de **\$ 21.870,00**, cantidad que la cesionaria entrega a los cedentes en efectivo a la fecha de suscripción del presente contrato, sin tener nada que reclamar en el futuro por este concepto, ni mucho menos por lesión enorme. Además **LA PARTE CESIONARIA** declara bajo juramento que: **a)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cesion, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **b)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en

AB. FRANCISCO RAMÓN MUÑOZ DELGADO
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON MANTA

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CONDICIÓN CIUDADANIA

APELLIDOS

CRIOLLO

ORTEGA

NOMBRES

SANDRA PAOLA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

30 MAY 1971

LUGAR DE NACIMIENTO

LOJA LOJA

EL SAGRARIO

FIRMA DEL TITULAR



NUI.1102961909

SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

06281147

FECHA DE VENCIMIENTO

27 JUL 2033

NAT/ CAN

142733



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CRIOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ORTEGA MALLA MERCEDES TEODOLINDA

ESTADO CIVIL

SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR

V3343V2244

TIPO SANGRE O+

DONANTE

No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

RUMIÑAHUI 27 JUL 2023

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0628111476<<<<<1102961909
7105306F3307272ECU<NO<DONANTE3
CRIOLLO<ORTEGA<<SANDRA<PAOLA<<



CERTIFICADO de VOTACIÓN

ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

CRIOLLO ORTEGA SANDRA
PAOLA

N° 27776579

PROVINCIA: PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4

CANTÓN: RUMIÑAHUI

FARROQUIA: SANGOLQUI

ZONA:

JUNTA No. 0024 FEMENINO



CC N° 1102961909

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en original
y devuelto al interesado en 01
fojas utiles.

Manta, a. 24 AGO. 2023



Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1102961909

Nombres del ciudadano: CRIOLLO ORTEGA SANDRA PAOLA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CRIOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ORTEGA MALLA MERCEDES TEODOLINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 239-917-41403



239-917-41403

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103109672

Nombres del ciudadano: CRIOLLO ORTEGA OBBADDY RODRIGO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: CRIOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ORTEGA MALLA MERCEDES TEODOLINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 231-917-34152



231-917-34152

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1103316897

Nombres del ciudadano: CRIOLLO ORTEGA FABIAN PATRICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 22 DE DICIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CRIOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ORTEGA MALLA MERCEDES TEODOLINDA

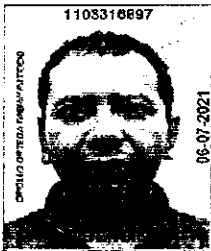
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 238-917-38401



238-917-38401

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1103316905

Nombres del ciudadano: CRIOLLO ORTEGA VANESSA MAGALY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 22 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ADMR. DE EMPRESAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CRIOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ORTEGA MALLA MERCEDES TEODOLINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 232-917-41331



232-917-41331

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

26850



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23020917
Certifico hasta el día 2023-07-28:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2223706000
Fecha de Apertura: jueves, 24 febrero 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: MAR Y CIELO

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el Número "SEIS", manzana "J", del Programa denominado "MAR Y CIELO", ubicado en la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: Con doce metros y lindera con calle publica

Atras: Con doce metros y lindera con lote numero cinco de la Manzana J

Derecho: Con veintisiete metros y lindera con lote numero cuatro de la Manzana J.

Izquierdo: Con veintisiete metros y lindera con lote numero ocho de la Manzana J. Con una superficie total de: TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	883 jueves, 26 junio 1986	2415	2422
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	866 viernes, 30 marzo 2001	6979	6986
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1359 jueves, 27 febrero 2014	26024	26034
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	89 jueves, 27 abril 2017	2083	2097

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 26 junio 1986

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 junio 1986

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un inmueble que tiene una superficie de doscientos treinta mil novecientos quince metros cuadrados que se encuentra ubicado en la provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia urbana Tarqui, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Seiscientos ochenta y siete metros con propiedad del señor Nazario Cedeño. SUR: Novecientos dieciocho metros sesenta centímetros con Lotización Costa Azul, ESTE: Trescientos metros con carretera Manta - Rocafuerte; OESTE: Con propiedad herederos de Pedro Mero con doscientos cincuenta y dos metros cincuenta centímetros.

Número de Inscripción : 883

Folio Inicial: 2415

Número de Repertorio: 1376

Folio Final : 2422

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MIÉLES BOWEN ESTRELLA VICENTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO SOLORZANO JOSE NAZARIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 30 marzo 2001

Número de Inscripción : 866

Folio Inicial: 6979

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1545

Folio Final : 6986

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 diciembre 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Banco Ecuatoriano de la Vivienda Agencia - Manta, Mandatario del Sr. Ing. Jorge Aníbal Comejo Proaño, Gerente General de la Institución. El lote de terreno signado con el # "SEIS", manzana "J", del Programa denominado "MAR Y CIELO", ubicado en la parroquia Tarqui, cantón Manta, provincia de Manabí. Con una superficie total de TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MOLINA LOOR ELFRIDA MARIANITA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA		MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 27 febrero 2014

Número de Inscripción : 1359

Folio Inicial: 26024

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2074

Folio Final : 26034

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 febrero 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA de un lote de terreno ubicado en el programa de vivienda Mar y cielo , lote signado con el N. SEIS de la manzana J.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CRIOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOLINA LOOR ELFRIDA MARIANITA	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : **SENTENCIA**

[4 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 27 abril 2017

Número de Inscripción : 89

Folio Inicial: 2083

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2611

Folio Final : 2097

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 marzo 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO de los bienes del causante Johan Rodrigo Criollo Briones. El lote de terreno signado con el número Seis manzana "J" del Programa denominado Mar y Cielo ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------



BENEFICIARIO	CRIOLLO ORTEGA FABIAN PATRICIO	SOLTERO(A)
BENEFICIARIO	CRIOLLO ORTEGA VANESSA MAGALY	SOLTERO(A)
BENEFICIARIO	CRIOLLO ORTEGA SANDRA PAOLA	SOLTERO(A)
BENEFICIARIO	CRIOLLO ORTEGA OBBADDY RODRIGO	SOLTERO(A)
CAUSANTE	CRIOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO	NO DEFINIDO

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-07-28

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CRIOLLO ORTEGA SANDRA PAOLA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23020917 certifico hasta el día 2023-07-28, la Ficha Registral Número: 26850.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 26850

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 1 1 3 0 5 R I B S P R 2



2111305RIBSPR2

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2111305RIBSPR2

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDEN: WEB-23020917

NÚMERO DE FICHA: 26850

SOLICITANTE: CRIOLLO ORTEGA SANDRA PAOLA - 1102961909

BENEFICIARIO: CRIOLLO ORTEGA SANDRA PAOLA - 1102961909

FECHA DE SOLICITUD: 2023-07-28 14:49:15

FECHA DE VENCIMIENTO: 2023-09-26 00:00:00





COMPROBANTE DE PAGO

Código Catastral: 2-22-37-06-000
 Área: 324
 Avalúo Comercial: \$ 29160

Dirección: MZ-JT. 6 LOT PROG. DE VIVIENDAS MAR Y CIELO

Control: 625854
 N° Título: 646205

Nombre o Razón Social: CRIOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO
 Cédula o Ruc: 1100073533

Fecha de pago: 2023-01-15 22:16:08 - VIRTUAL-PAYPHONE CAJERO
 Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Concepto	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS		Valor a Pagar
	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	4.07	-0.41	3.66
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	0.56	-0.22	0.34
MEJORAS 2013	3.67	-1.47	2.20
MEJORAS 2014	3.87	-1.55	2.32
MEJORAS 2015	1.13	-0.45	0.68
MEJORAS 2016	4.85	-1.94	2.91
MEJORAS 2017	3.61	-1.44	2.17
MEJORAS 2018	3.35	-1.34	2.01
MEJORAS 2019	3.24	-1.30	1.94
MEJORAS 2020	10.11	-4.04	6.07
MEJORAS 2021	3.59	-1.44	2.15
MEJORAS 2022	0.53	-0.21	0.32
SOLAR NO EDIFICADO	32.59	0.00	32.59
TASA DE SEGURIDAD	2.44	0.00	2.44
TOTAL A PAGAR			\$ 61.80
VALOR PAGADO			\$ 61.8
SALDO			\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT721525629244

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



MPT721525629244

COMPROBANTE DE PAGO

CÓDIGO: MPT721525629244

NÚMERO: 646205

TIPO DE DOCUMENTO: IMPUESTO PREDIAL

CÓDIGO CATASTRAL: 1-22-37-06-000

DIRECCION: MZ-J LT. C LOT PROG. DE VIVIENDAS MAR Y CIELO

FECHA DE PAGO: 2025-01-15 22:16:08 - VIRTUAL-PAYPHONE CAJERO

VALOR PAGADO: \$ 61.80





N° 072023-097268

Manta, viernes 28 julio 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-22-37-06-000 perteneciente a CRIOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO con C.C. 1100073533 ubicada en MZ-J LT. 6 LOT PROG. DE VIVIENDAS MAR Y CIELO BARRIO NIÑO JESÚS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$29,160.00 VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



198147MD3QA82

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



198147MD3QA82

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 198147MD3QA82

NÚMERO: 072023-097268

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: CRIOLLO ORTEGA SANDRA PAOLA

CLAVE CATASTRAL: 2-22-37-06-000

FECHA DE SOLICITUD: 2023-07-26 15:40:55

ESTADO: VALIDO HASTA 2023-12-31





N° 082023-097726

Manta, jueves 03 agosto 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
CESIÓN DE CUOTA HEREDITARIA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-22-37-06-000 perteneciente a CRIOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO con C.C. 1100073533 ubicada en MZ-J LT. 6 LOT PROG. DE VIVIENDAS MAR Y CIELO BARRIO NIÑO JESÚS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$29,160.00 VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$21,870.00 VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 02 septiembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



198606EYFDUE2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



198606EYFDUE2

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 198606EYFDUE2

NÚMERO: 082023-097726

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: CRIOLLO ORTEGA SANDRA PAOLA

CLAVE CATASTRAL: 2-22-37-06-000

FECHA DE SOLICITUD: 2023-08-03 13:24:05

ESTADO: VALIDO HASTA 2023-08-02



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 072023-097003

N° ELECTRÓNICO : 228003

Fecha: 2023-07-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-22-37-06-000

Ubicado en: MZ-J LT. 6 LOT PROG. DE VIVIENDAS MAR Y CIELO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 324 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1100073533	CRIOLO BRIONES-JOHAN RODRIGO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 29,160.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 29,160.00

SON: VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se emite el avalúo en función de las dimensiones y ubicación establecidas por el técnico encargado del trámite, únicamente la revisión se efectúa en virtud de asignar el avalúo adecuado a la propiedad acorde a los parámetros de la ORDENANZA DE VALORACIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS – RURALES, Y SUS ELEMENTOS PARA DETERMINAR, ADMINISTRAR Y RECAUDAR LOS IMPUESTOS PEDIALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2022-2023. por lo que los parámetros técnicos del lote son responsabilidad de quien revisa y autoriza el trámite El valor vigente en la manzana de acuerdo a la ordenanza en mención es de \$90/m2 correspondiente al valor del suelo

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023”.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



197882592IHBW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-07-27 12:06:27

197882592IHBW

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 197882592IHBW

NÚMERO: 072023-097003

TIPO DE DOCUMENTO: PARTICIÓN - CERTIFICADO CATASTRAL

BENEFICIARIO: CRIOLLO ORTEGA SANDRA PAOLA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1102901909

CLAVE CATASTRAL: 2-22-37-06-000

FECHA DE APROBACIÓN: 2023-07-26 15:07:10

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2025-07-25 03:01:04





N° 072023-097132

Manta, jueves 27 julio 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CRIOLLO ORTEGA SANDRA PAOLA** CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CRIOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO FALLECIDO(A)** con cédula de ciudadanía No. **1100073533**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 27 agosto 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



198011VUOE08U

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



198011VUOE08U

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 198011VUOE08U

NÚMERO: 072023-097132

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

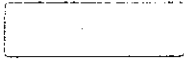
SOLICITANTE: CRIOLLO ORTEGA SANDRA PAOLA

BENEFICIARIO(A): CRIOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1100073533

FECHA DE SOLICITUD: 2023-07-27 11:46:19

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-08-27



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000469786



Contribuyente
CRIOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO

Identificación
T1XXXXXXXX3

Control
0000003715

Nro. Título
469786

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-07-31

Expiración

2023-08-31

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
07-2023/08-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 2-22-37-06-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-07-31 12:30:20 con formal(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00

Total a Pagar \$3.00



Firmado electrónicamente por:

IVAN FABRICIO
SILVA MERO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001014/084272

Fecha: 08/03/2023

Contribuyente: CRIOLLO ORTEGA SANDRA PAOLA

VP-8797485

Identificación: CI 1102961909 Teléfono: S/N

Correo:

Dirección: S/N

Referencia: 277621667



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2023	T/2023/178251	DE ALCABALAS	218.70	0.00	0.00	0.00	0.00	218.70	218.70
2023	T/2023/178251	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	65.61	0.00	0.00	0.00	0.00	65.61	65.61
Total:								284.31	284.31

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
PayPhone	03/08/2023		Portal Ciudadano		284.31	0.00	0.00	284.31
Total:					284.31		0.00	284.31

portal_gadmanta 03/08/2023 13:24:03

VP-8797485

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO: VP-8797485

COMPROBANTE DE PAGO: 001014/064272

TRANSACCIÓN: 001014/084272

FECHA: 2023-06-03

VALOR PAGADO: \$ 284.31



TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2023/178251	DE ALCABALAS	\$ 218.70
T/2023/178251	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 65.61





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/178253

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 02/08/2023

Por: 65.62

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 02/08/2023

Contribuyente: CRIOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO

VE-672616

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1100073533

Teléfono: N/A

Correo:

Dirección: N/A y NULL



Detalle:

Base Imponible: 16281.0

Tipo de Transacción: CESION DE CUOTA HEREDITARIA

Tradente-Vendedor: CRIOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO

Identificación: 1100073533

Teléfono: N/A

Correo:

Adquiriente-Comprador: CRIOLLO ORTEGA SANDRA PAOLA

Identificación: 1102961909

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 14/02/2014

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-22-37-06-000	29,160.00	324.00	MZJLT.6LOTPROG.DEVIVIENDASMARYCIELO	21,870.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	65.62	0.00	0.00	65.62
	Total=>	65.62	0.00	0.00	65.62

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	21,870.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	5,589.00
DIFERENCIA BRUTA	16,281.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	16,281.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	7,665.64
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	8,615.36
IMP. CAUSADO	64.62
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	65.62

VE-672616

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO: VE-672616

TÍTULO DE CREDITO: T/2023/178253

TRANSACCIÓN: 001014/084273

FECHA: 2023-08-03

VALOR PAGADO: \$ 65.62



TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

T/2023/178253

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS
URBANOS Y PLUSVALIA

\$ 65.62





N° AU 000600-26072023

Manta, 26 de Julio del 2023

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). CRIOLLO ORTEGA SANDRA PAOLA (c.c.1102961909), para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad de los herederos de Sr(a). CRIOLLO BRIONES-JOHAN RODRIGO (c.c.1100073533), con clave catastral N° 2-22-37-06-000, ubicado en barrio NIÑO JESÚS de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, MZ-J LT. 6 LOT PROG. DE VIVIENDAS MAR Y CIELO, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°26850, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00600-26072023, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 12.00 m - Lindera con calle publica.

ATRAS: 12.00 m - Lindera con lote numero cinco de la Manzana J.

COSTADO DERECHO: 27.00 m - Lindera con lote numero cuatro de la Manzana J.

COSTADO IZQUIERDO: 27.00 m - Lindera con lote numero ocho de la Manzana J.

ÁREA: 324 m²



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes. ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Fecha de Vencimiento: 25 de Julio del 2025

Código Seguro de Verificación (CSV)



12537441SLCNUTW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-07-27 12:05:14



12537441SLCNUW

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO: 12537441SLCNUW

NÚMERO: PD00600-26072023

TIPO DE DOCUMENTO: PARTICIÓN

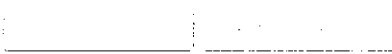
BENEFICIARIO: CRIOLLO ORTEGA SANDRA PAOLA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1102961909

CLAVE CATASTRAL: 2223706000

FECHA DE EXPOSICIÓN: 2023-07-26 15:01:04

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2025-07-25 03:01:04



Manta, 26 de Julio del 2023



72023

APROBACIÓN PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Solicitud suscrita por Sr(a).CRIOLLO ORTEGA SANDRA PAOLA (c.c.1102961909), Sr(a).CRIOLLO ORTEGA OBBADDY RODRIGO (c.c.1103109672), Sr(a).CRIOLLO ORTEGA FABIAN PATRICIO (c.c.1103316897), Sr(a).CRIOLLO ORTEGA VANESSA MAGALY (c.c.1103316905), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). CRIOLLO BRIONES-JOHAN RODRIGO (c.c.1100073533), ubicado en barrio NIÑO JESÚS de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, MZ-J LT. 6 LOT PROG. DE VIVIENDAS MAR Y CIELO, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°26850 y clave catastral N° 2-22-37-06-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

LOTE SIGNADO COMO 2-22-37-06-000: COMPRAVENTA OTORGADA POR LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA EL 14 DE FEBRERO DEL 2014 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 27 DE FEBRERO DEL 2014. , por un área de: 324 m²

FRENTE: 12.00 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 12.00 m - Lindera con lote numero cinco de la Manzana J.

COSTADO DERECHO: 27.00 m - Lindera con lote numero cuatro de la Manzana J.

COSTADO IZQUIERDO: 27.00 m - Lindera con lote numero ocho de la Manzana J.

ÁREA: 324 m²

PROPIETARIO:

1100073533 - CRIOLLO BRIONES-JOHAN RODRIGO

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: Escritura de Posesión Efectiva de Bienes autorizada en la notaria Cuadragésima Cuarta del cantón Quito el 15 de marzo de 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 27 de abril de 2017.

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Herederero	1102961909	CRIOLLO ORTEGA SANDRA PAOLA	25.00 %
Herederero	1103109672	CRIOLLO ORTEGA OBBADDY RODRIGO	25.00 %
Herederero	1103316897	CRIOLLO ORTEGA FABIAN PATRICIO	25.00 %
Herederero	1103316905	CRIOLLO ORTEGA VANESSA MAGALY	25.00 %

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho". "El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de Vencimiento: 25 de Julio del 2025

Código Seguro de Verificación (CSV)



12537441SLCNUW



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-07-27 08:50:26

12537441SLCNUW

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 12537441SLCNUW

NÚMERO: PD00600-26072023

TIPO DE DOCUMENTO: PARTICIÓN

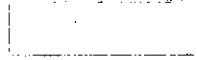
BENEFICIARIO: CRIOLLO ORTEGA SANDRA PAOLA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1102961909

CLAVE CATASTRAL: 2223706000

FECHA DE APROBACIÓN: 2023-07-26 15:01:04

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2025-07-25 03:01:04



SRIFORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. D684**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 134955646

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	3		2017	104	134907005

105 RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1103316905001		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS CRIOLLO ORTEGA VANESSA MAGALY		203	CIUDAD QUITO		
204	PARROQUIA SANGOLQUI	205	CALLE PRINCIPAL VIÑEDAS	206	NÚMERO 57	207	INTERSECCIÓN CALLE VENEZUELA	208	TELÉFONO 2081539

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1102961909		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS CRIOLLO ORTEGA SANDRA PAOLA		211	CIUDAD QUITO		
212	PARROQUIA SANGOLQUI	213	CALLE PRINCIPAL VIÑEDAS	214	NÚMERO 57	215	INTERSECCIÓN CALLE VENEZUELA	216	TELÉFONO 2081539

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1100073533		218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) CRIOLLO BRIGONES JOHAN RODRIGO		219	ESTADO CIVIL 3		220	No. HEREDEROS 4		221	No. LEGATARIOS		222	TESTAMENTO 2		223	1 ST 2 HO		224	FECHA DE FALLECIMIENTO 10/03/2017		DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA		226	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)		227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)		228		
-----	--	--	-----	--	--	-----	-------------------	--	-----	--------------------	--	-----	----------------	--	-----	-----------------	--	-----	-------------	--	-----	--------------------------------------	--	----------	-----	--	--	-----	----------------------------------	--	-----	-------------------------	--	-----	--	--

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)		231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	CIUDAD				
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO		
238	ESTADO CIVIL		239	No. DONATARIOS		240	No. DONANTES		241	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA		243	CÓDIGO TIPO DE ACTO		244	CANTÓN				

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321 0,00	331 0,00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	1.00 322 7452.00	332 1863.00
VEHÍCULOS	313	2.00 323 21993.80	333 5498.45
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324 0,00	334 0,00
DINERO EN EFECTIVO		325 0,00	335 0,00
CREENCIAS FINANCIERAS Y BIENES	314	326 0,00	336 0,00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327 0,00	337 0,00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328 0,00	338 0,00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			339 0,00

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 0,00	421 0,00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 0,00	422 0,00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413 0,00	423 0,00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414 0,00	424 0,00
DERECHOS DE ALBACEA	401 RUC DEL ALBACEA 415 0,00	425 0,00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499 0,00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017020138102

871439678095

11/05/2017

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA.		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00						
		DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00						
		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO									
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.J.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801	7361.45							
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	71970.00							
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00							
	IMPUESTO A LA RENTA CALISADO 803 * %		899	0.00							
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO										
	PAGO PREVIO		901	0.00							
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902	0.00							
	INTERÉS POR MORA		975	0.00							
	MULTAS		904	0.00							
	TOTAL PAGADO	902+903+504	999	0.00							
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	0.00							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
906	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
908	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

Se verificaron los documentos de identidad y certificados de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente

11 MAY 2017

USUARIO RESPONSABLE
 Usuario: PDMACU Agencia: Menta



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017020138102

871439678095

11/05/2017

2



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 134955682



100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	3		2017	105	134955682

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1103316897001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS CRIOLLO ORTEGA FABIAN PATRICIO			CIUDAD			
204	PARROQUIA SANGOLQUI	205	CALLE PRINCIPAL VIÑEDAS	206	NÚMERO 57	207	INTERSECCIÓN CALLE VENEZUELA	208	TELÉFONO 2081539

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1102961909	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS CRIOLLO ORTEGA SANDRA PAOLA			211	CIUDAD QUITO		
212	PARROQUIA SANGOLQUI	213	CALLE PRINCIPAL VIÑEDAS	214	NÚMERO 57	215	INTERSECCIÓN CALLE VENEZUELA	216	TELÉFONO 2081539

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1100073533	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) CRIOLLO BRJONES JOHAN RODRIGO			NOTARIA	No. CANTÓN					
219	ESTADO CIVIL 3	220	No. HEREDEROS 4	221	No. LEGATARIOS			222	TESTAMENTO 2	1 SI	2 NO	223
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 10/03/2017	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226							
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241		NOTARIA	No. CANTÓN
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244			

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321 0.00	331 0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312 1.00	322 7452.00	332 1863.00
VEHÍCULOS	313 2.00	323 21993.80	333 5498.45
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324 0.00	334 0.00
DINERO EN EFECTIVO		325 0.00	335 0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326 0.00	336 0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327 0.00	337 0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328 0.00	338 0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	399 7361.45

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 0.00	421 0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 0.00	422 0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413 0.00	423 0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414 0.00	424 0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401 RUC DEL ALBACEA 415 0.00	425 0.00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	499 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página


SRIDEC2023099415834

871439662418

11-05-2017

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA.		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)						
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497		0.00		
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498		0.00		
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO								
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801		7361.45		
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802		71970.00		
		BASE IMPONIBLE 801-802		803		0.00		
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899		0.00		
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO						
		PAGO PREVIO		901		0.00		
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902		0.00		
		INTERÉS POR MORA		903		0.00		
		MULTAS		904		0.00		
		TOTAL PAGADO	902+903+904	999		0.00		
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD			0.00		
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD			0.00		
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO								
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00
				915	USD		0.00	

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2023099415834	871439662418	11-05-2017	2



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 134903969

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	3		2017		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD
	1102961909001		CRIOLLO ORTEGA SANDRA PAOLA		QUITÓ
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO
	SANGOLQUI		VIÑEDOS		57
				207	INTERSECCIÓN
					CALLE VENEZUELA
					TELÉFONO
					2081539

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
				215	INTERSECCIÓN
				216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)									
	1100073533		CRIOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO									
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
	3		4				2					
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA	226	NOTARIA	CANTÓN				
	10/03/2017											
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD			
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO			
				236	INTERSECCIÓN			
				237	TELÉFONO			
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA	No.
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA	CANTÓN	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321 0.00	331 0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312 1.00	322 7452.00	332 1863.00
VEHÍCULOS	313 2.00	323 21993.80	333 5498.45
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324 0.00	334 0.00
DINERO EN EFECTIVO		325 0.00	335 0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326 0.00	336 0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327 0.00	337 0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328 0.00	338 0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	399 7361.45

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 0.00	421 0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 0.00	422 0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413 0.00	423 0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414 0.00	424 0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401 RUC DEL ALBACEA 415 0.00	425 0.00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	499 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497		0.00					
		DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498		0.00					
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.L.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801		7361.45					
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802		71970.00					
		BASE IMPONIBLE 801-802		803		0.00					
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899		0.00					
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO									
		PAGO PREVIO		901		0.00					
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902		0.00					
		INTERÉS POR MORA		903		0.00					
		MULTAS		904		0.00					
		TOTAL PAGADO	902+903+904	999		0.00					
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD			0.00					
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD			0.00					
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 134956950

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	3		2017	104	134910367
				105	RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA



200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1103109672001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS CRJOLLO ORTEGA OBBADDY RODRIGO			203	Ciudad QUITO		
204	PARROQUIA SANGOLQUI	205	CALLE PRINCIPAL VIÑEDAS	206	NÚMERO 57	207	INTERSECCIÓN CALLE VENEZUELA	208	TELÉFONO 2081539

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1102961909	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS CRJOLLO ORTEGA SANDRA PAOLA			211	Ciudad QUITO		
212	PARROQUIA SANGOLQUI	213	CALLE PRINCIPAL VIÑEDAS	214	NÚMERO 57	215	INTERSECCIÓN CALLE VENEZUELA	216	TELÉFONO 2081539

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1100073533	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) CRJOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO			219	ESTADO CIVIL 3	220	No. HEREDEROS 4	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 10/03/2017	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA	226	NOTARIA	CANTÓN										
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)															

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	Ciudad		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA	CANTÓN		

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321 0.00	331 0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312 1.00	322 7452.00	332 1863.00
VEHÍCULOS	313 2.00	323 21993.80	333 5498.45
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324 0.00	334 0.00
DINERO EN EFECTIVO		325 0.00	335 0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326 0.00	336 0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327 0.00	337 0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328 0.00	338 0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399 7361.45

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 0.00	421 0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 0.00	422 0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413 0.00	423 0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414 0.00	424 0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401 RUC DEL ALBACEA 415 0.00	425 0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497		0.00					
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498		0.00					
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801		7361.45					
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802		71970.00					
		BASE IMPONIBLE 801-802		803		0.00					
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899		0.00					
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO									
		PAGO PREVIO		901		0.00					
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902		0.00					
		INTERÉS POR MORA		903		0.00					
		MULTAS		904		0.00					
		TOTAL PAGADO	902+903+904	999		0.00					
		MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD			0.00				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD			0.00						
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página



Factura: 002-002-000026376



20171701044P00543



NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701044P00543						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE MARZO DEL 2017. (17:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que le representa
Natural	CRIOLLO ORTEGA OBEADY RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103109672	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	CRIOLLO ORTEGA FABIAN PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103316897	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	CRIOLLO ORTEGA VANESSA MAGALY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103316905	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia:		Cantón:		Parroquia:			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: PODER ESPECIAL A FAVOR DE SANDRA PAOLA CRIOLLO ORTEGA							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





R.U.C.: 0400933180001

FACTURA

No. 002-002-000026376

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1503201701200200200002637604009331807

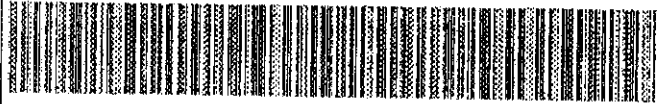
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 15/03/2017 17:37:30.000

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

1503201701040093318000120020020000263760001247710

**URSULA IVANOVA SOLA COELLO**

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA - PICHINCHA - QUITO

Dirección Matriz: AV. ILALO S4-372 Y 3RA. TRANSVERSAL (ENTRE RÍO AMAZONAS Y RÍO PASTAZA VIA AL TINGO SOBRE EL PUENTE NUEVO)

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: SANDRA PAOLA CRIOLLO ORTEGA RUC / CI: 1102961909

Fecha Emisión: 15/03/2017

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
		1	(5) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL O COMPULSA QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PUBLICA	7.00	0	7.00
		1	(4) CONSULTA DATOS BIOMETRICOS SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA - REGISTRO CIVIL (P)	1.20	0	1.20
		1	PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL	45.00	0	45.00

Información Adicional

Matrizador KAREN ALEXANDRA AGUILAR NOVILLO

NÚMERO DE LIBRO 20171701044P00543

Email Cliente spcnor@gmail.com

CELULAR 0985240041

SUBTOTAL 14 %	52.00
SUBTOTAL 0%	1.2
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	53.20
DESCUENTO	0
ICE	0.00
IVA 14 %	7.28
PROPINA	0
VALOR TOTAL	60.48

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	60.48		



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA NUMERO: 2017-17-01-44-P00543

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR
OBBADDY RODRIGO CRIOLLO ORTEGA Y HERMANOS
A FAVOR DE
SANDRA PAOLA CRIOLLO ORTEGA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

K.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy MIÉRCOLES QUINCE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí DOCTORA ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO; comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura pública en calidad de PODERDANTES, señor OBBADDY RODRIGO CRIOLLO ORTEGA, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltero, de cuarenta y cuatro años de edad, de profesión ingeniero en informática; señor FABIÁN PATRICIO CRIOLLO ORTEGA, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltero, de cuarenta y uno años de edad, de profesión ingeniero en banca y finanzas, con domicilio en el cantón de Rumiñahui, parroquia Sangolqui, calle Viñedos y Venezuela, conjunto Terracota H, casa cincuenta y siete, teléfono dos cero ocho uno cinco tres nueve, correo electrónico spcriott@gmail.com; y, señorita VANESSA MAGALY CRIOLLO ORTEGA, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltera, de treinta y ocho años de edad, de profesión ingeniera



en administración y dirección de empresas, con domicilio en la ciudad de Quito, parroquia Pomasqui, avenida Manuel Córdova Galarza y García Moreno, Conjunto Casa de Campo, casa catorce, teléfono dos tres cinco seis cuatro ocho dos, correo electrónico vanejenny2015@gmail.com, todos por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son legalmente capaces para contratar y obligarse, de quienes doy fe de conocer, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y autorizan que se verifique e imprima los certificados de datos públicos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que se adjuntan. Advertidos los comparecientes de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesas o seducción; me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase incluir una de Poder Especial al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Para el otorgamiento del presente Poder Especial, comparecen en calidad de PODERDANTES, señores OBBADDY RODRIGO CRIOLLO ORTEGA; FABIÁN PATRICIO CRIOLLO ORTEGA; y, VANESSA MAGALY CRIOLLO ORTEGA, todos de estado civil solteros, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, residentes en el cantón Rumiñahui y Quito, por sus propios y personales derechos, hábiles para contratar y contraer obligaciones.- SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.- Los PODERDANTES señores OBBADDY RODRIGO CRIOLLO ORTEGA; FABIÁN PATRICIO CRIOLLO ORTEGA; y, VANESSA MAGALY CRIOLLO ORTEGA, por sus propios y personales derechos, otorgan



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Poder Especial amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de la señorita SANDRA PAOLA CRIOLLO ORTEGA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno uno cero dos nueve seis uno nueve cero nueve, para que a nuestro nombre y representación realice los siguientes actos: a) Comparezca en cualquier institución pública o privada, Notarías de la República del Ecuador, firme contratos, escrituras y demás documentos, con el fin de realizar trámites de transferencias de dominio, a favor de Sandra Paola Criollo Ortega o a favor de un tercero sobre la cuota hereditaria, que les corresponde de los bienes inmuebles, muebles, y valores dejados por el causante señor JOHAN RODRIGO CRIOLLO BRIONES, específicamente: sobre el LOTE DE TERRENO signado con el número SEIS, de la manzana "J", ubicado en la Urbanización Mar y Cielo, de la parroquia Tarqui, cantón Manta, Provincia de Manabí; b) Para cualquier trámite de venta o traspaso de dominio y/o matriculación de los vehículos: UNO) Marca CHEVROLET; año DOS MIL TRECE (2013); Modelo VITARA UNO PUNTO SEIS (1.6) L TRES P STD TM CUATRO POR CUATRO; Número motor G UNO SIES B SIETE DOS CUATRO NUEVE CUATRO TRES (G16B724943); País ECUADOR; Placa P B J NUEVE CUATRO CUATRO NUEVE (PBJ9449) Serial chasis: OCHO L D B S E CUATRO CUATRO SIETE D CERO CERO UNO OCHO OCHO CUATRO CINCO (8LDBSE447D0018845); DOS) MARCA CHEVROLET; AÑO DOS MIL QUINCE (2015); modelo D-MAX CRDI TRES PUNTO CERO CD CUATRO POR DOS TM DIESEL; número motor CUATRO J J UNO M N CERO CUATRO CINCO CERO (4JJ1MN0450); país ECUADOR; PLACA P C O UNO UNO CUATRO CUATRO (PCO1144) serial chasis: OCHO L B E T F TRES T CUATRO F CERO DOS NUEVE SIETE SEIS CINCO OCHO (8LBETF3T4F0297658); c) Para



registro, actualización de datos y venta de las armas de propiedad del causante: UNO.- Revolver, marca ORBEA HERMANOS; serie uno dos ocho ocho ocho seis (128886), calibre .TREINTA Y DOS; DOS.- Revolver, marca SMITH & WESSON; cinco seis cinco cuatro seis (56546), calibre .TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE, MAGNUM; TRES.- Carabina, marca TAURUS; serie X F UNO SIETE SIETE CERO (XF1770); calibre .VEINTIDÓS; d) La Apoderada queda facultada para realizar todo trámite y comparecencia en los Municipios del cantón Rumañahui, Quito, Manta, Loja; Consejos Provinciales, Servicios de Rentas Internas SRI, Agencia Nacional de Tránsito, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; e) Así mismo se faculta a la apoderada a gestionar trámites necesarios dentro de cualquier institución del sistema financiero del Ecuador, respecto de cuentas que existieren a nombre del causante JOHAN RODRIGO CRIOLLO BRIONES y ante cualquier institución pública o privada que se requiera para el cumplimiento de dicho mandato; d) La Apoderada queda autorizada a realizar gestiones necesarias para las respectivas inscripciones de los trámites encomendados, en los Registros de la Propiedad y Mercantiles de los cantones Rumiñahui, Quito, Manta, Loja y en los correspondientes cantones donde el causante haya tenido bienes.-

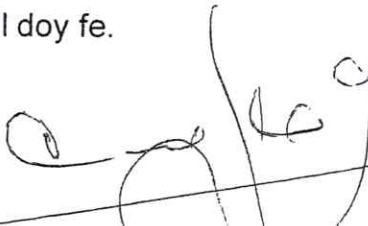
TERCERA: CUANTÍA: La cuantía de esta escritura por su naturaleza es indeterminada. Usted señora notaria se servirá agregar el resto de cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. Usted señora Notaria, se servirá agregar las formalidades de estilo requeridas por la ley y ejecutar las solemnidades necesarias para la completa validez de este documento. HASTA AQUI LA MINUTA.- la misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal y se halla firmada por el abogado Aníbal Pozo, con registro profesional ciento noventa y seis del



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

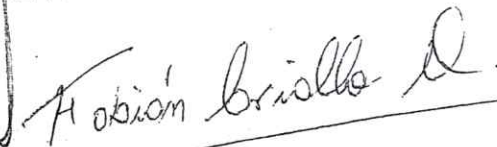


Colegio de Abogados del Carchi. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue la misma a los comparecientes, se ratifican en todo su contenido, para constancia firman en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.


OBBADDY RODRIGO CRIOLLO ORTEGA

C.C. 1103109672

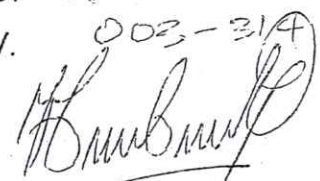
C.V. -


FABIÁN PATRICIO CRIOLLO ORTEGA

FABIÁN PATRICIO CRIOLLO ORTEGA

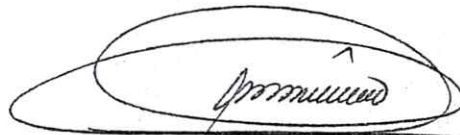
C.C. 1103316897

C.V. 003-314


VANESSA MAGALY CRIOLLO ORTEGA

C.C. 1103316905

C.V. -



DRA. URSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CRIOLO ORTEGA
SANDRA PAOLA**
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1971-05-30
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Soltera

110296190-5



INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. SISTEM. E INFORMA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CRIOLO BRIONES JOHAN RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ORTEGA MALLA MERCEDES TEODOLINDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LOJA 2011-02-07
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-02-07

V3343V2244

00044085

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
JEFE DEL SAGRARIO

Quito, 23 de febrero de 2017

CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las elecciones del 19 de febrero de 2017

Al señor(a): Críollo Ortega Sandra Paola

portador de la cédula de ciudadanía N° 110296190-5 válido por 60 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye al certificado de votación.

Este documento deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida las especies del proceso eleccionario.

El presente certificado es gratuito



CNE

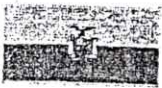
Atentamente,

[Signature]

N°0003717

Ab. Edmo Muñoz Barrezuela
SECRETARIO GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NOTARIA CUADRAGESIMA
CUARTA DEL CANTON QUITO
ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: DOY
FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE
AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN QUITO
El día 23 de febrero de 2017
Urb. Orquídea, Quito, Morona
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Criollo
[Signature]

Número único de identificación: 1103109672
 Nombres del ciudadano: CRIOLLO ORTEGA OBBADDY RODRIGO
 Condición del cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA EL SAGRARIO
 Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1972
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: ING. EN INFORMATICA
 Estado Civil: SOLTERO
 Cónyuge: -----
 Fecha de Matrimonio: -----
 Nombres del padre: CRIOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO
 Nombres de la madre: ORTEGA MALLA MERCEDES TEODOLINDA
 Fecha de expedición: 4 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2017
 Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA-QUITO



N° de certificado: 176-013-33533

 176-013-33533

[Signature]
 Ing. Jorge Troya Fuertes

Validez desconocida
 Digitally signed by JORGE QSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2017.03.15 17:09:50 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador



Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEBELLACION
CEDELA DE CIUDADANIA
 110310967-2
 APELLIDOS Y NOMBRES
CRIOLLO DEFEZA
RODRIGO RODRIGO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 LOS
 EL GUAPIANO
 FECHA DE NACIMIENTO 1772-05-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Soltero




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION
 ING. EN INFORMATICA
 733442342
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CRIOLLO BRIONES JOMAN RODRIGO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ORTEGA MALLA MERCEDES TEOFILOMIDA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2010-10-04
 FECHA DE EXPIRACION
 2028-10-04
 Criollo
 000419378

CERTIFICADO DE PRESENTACION
 PROGRESO ELECTORAL 2007
 05 DE FEBRERO DE 07
 CAE
 110310967-2
 CEDULA
 Criollo De Feza Rodrigo
 APELLIDOS Y NOMBRES

NOTARIA CUADRAGESIMA
 CUARTA DEL CANTON QUITO
 ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: DOY
 FE QUE LA COPIA QUE ANTELEDO CORRESPONDE
 AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN...
 QUITO a 15/03/2014
 [Signature]
 OFS. 015010 y 5010 CUBRO 1988
 NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Fabian Briones B.



Número único de identificación: 1103316897

Nombres del ciudadano: CRIOLLO ORTEGA FABIAN PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 22 DE DICIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CRIOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO

Nombres de la madre: ORTEGA MALLA MERCEDES TEODOLINDA

Fecha de expedición: 5 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2017

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO



Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.15 17:07:23 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 178-013-33551



178-013-33551

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

E334312242

APellidos y Nombres del Padre: CRIOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO

APellidos y Nombres de la Madre: ORTEGA MALLA MERCEDES TEODOLINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: SANTO DOMINGO 2016-05-05

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-05-05

Director General: *Fabian Criollo*

FORMA DEL CEDULA ADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 110331689-7

CEDULA DE CIUDADANIA

APellidos y Nombres: CRIOLLO ORTEGA FABIAN PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA

LOJA

EL SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO: 1975-12-22

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

PROCESO ELECTORAL 2017

19 DE FEBRERO 2017

CNE

003 JUNTA No

003 - 314 NUMERO

1103316897 CEDULA

CRIOLLO ORTEGA FABIAN PATRICIO

APellidos y Nombres

STO DGO TSACHILAS PROVINCIA

SANTO DOMINGO CANTÓN

ALLURIQUIN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDO CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN:

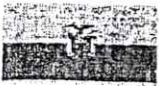
Notario (s)..... *[Signature]*

Quito a..... 15/03/2017

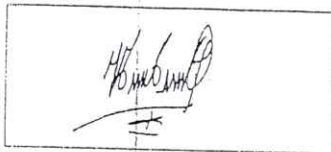
[Signature]

Dra. Ornela I. Sola Coello, Msc

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103316905

Nombres del ciudadano: CRIOLLO ORTEGA VANESSA MAGALY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 22 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DIPLOMADO SUPERIOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CRIOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO

Nombres de la madre: ORTEGA MALLA MERCEDES TEODOLINDA

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2017

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 174-013-33727



174-013-33727



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.15 17:12:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



OFICINA DE ATENCION AL USUARIO	CODIGO	TIPO DE SERVICIO
DIRECCION DE TRAN APELLIDOS Y NOMBRES	112CHE81B4JJA35	PARTICULAR
CRIOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO	PROVINCIA	CANTON
C.C./PASAPORTE/AUC.		
1100073533	PICHINCHA	QUITO
DIRECCION		TELEFONO
CONJUNTO TERRACOTA VIÑEDOS 57 Y VENEZ	DISCO	MODALIDAD
OPERADORA		
TRANSF. DOM.	GRAVAMEN	
0	NO	
TOTAL MATRICULA		
US\$ 557.5		

PLACA ANTERIOR	ESPECIE UNICA DE MATRICULA	FORMULARIO
FACTURA	A.N.T. A	151999
PLACA ACTUAL		
PCO1144	2015	FECHA MATRICULACION
MARCA	CLASE	TIPO
CHEVROLET		DOBLE CA
AÑO / MODELO	MODELO	PAIS ORIGEN
2015	D-MAX CR	EQUAD
No. MOTOR	No. MOTOR	COLOR 2
4J11MN0450		
No. CHASIS	PLATEADO	PESO
8LBETF3T4E029765		
OBSERVACIONES	FECHA DE CADUCIDAD	CILINDRAJE
	31/12/2019	2999

OFICINA DE ATENCION AL USUARIO	CODIGO	TIPO DE SERVICIO
DIRECCION DE TRAN APELLIDOS Y NOMBRES	406CHE81DG16A44	PARTICULAR
CRIOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO	PROVINCIA	CANTON
C.C./PASAPORTE/AUC.		
1100073533	PICHINCHA	RUMINAHUI
DIRECCION		TELEFONO
URB TERRACOTA CIL VIÑEDOS	DISCO	MODALIDAD
OPERADORA		
TRANSF. DOM.	GRAVAMEN	
0	NO	
TOTAL MATRICULA		
US\$ 22.00		

PLACA ANTERIOR	DOCUMENTO UNICO DE MATRICULA	FORMULARIO
FACTURA	A.N.T. A	4476835
PLACA ACTUAL		
PBJ9449	2016-D	FECHA MATRICULACION
MARCA	CLASE	TIPO
CHEVROLET	JEEP	JEEP
AÑO / MODELO	MODELO	PAIS ORIGEN
2013	VITARA 1.6L 3P STD TM 4X4	EQUAD
No. MOTOR	No. MOTOR	COLOR 1
G16B724943		COLOR 2
No. CHASIS	BLANCO	PESO
8LDBSE447D0018845		
OBSERVACIONES	FECHA DE CADUCIDAD	CILINDRAJE
	31/12/2016	1590

**COMANDO CONJUNTO DE LAS FF.AA.
DIRECCION DE LOGISTICA**



CRIOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO
NOMBRE O RAZON SOCIAL

1100073533
CEDULA O RUC

REVOLVER
TIPO DE ARMA

128886
No. DE SERIE

27/01/2014
FECHA EMISION:

**PERMISO DE ARMAS
TENENCIA DE ARMAS**

LICENCIADO
OCUPACION O PROFESION

ORBEA FERRANO
MARCA

32
CALIBRE

27/01/2018
FECHA CADUCA



No. PERMISO
0170478



Juan Martinez
CAPT. JUAN MARTINEZ
JEFE CENTRO CONTROL ARMAS LOJA

LAS ARMAS CON PERMISOS OTORGADOS PARA TENENCIA, USO DEPORTIVO O VIGILANCIA PL EN CASO DE SER TRANSPORTADAS, DEBERAN HACERLO DESCARGADAS, EN FUNDAS O CAJAS, DEBIENDOSE ENCONTRARSE LAS ARMAS Y PROYECTILES POR SEPARADO.

**COMANDO CONJUNTO DE LAS FF.AA.
DIRECCION DE LOGISTICA**



CRIOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO
NOMBRE O RAZON SOCIAL

1100073533
CEDULA O RUC

CARABINA
TIPO DE ARMA

XF1770
No. DE SERIE

27/01/2014
FECHA EMISION:

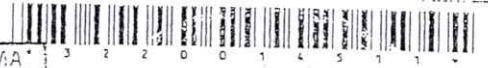
**PERMISO DE ARMAS
USO DEPORTIVO**

LICENCIADO
OCUPACION O PROFESION

TAURUS
MARCA

22
CALIBRE

27/01/2018
FECHA CADUCA



No. PERMISO
0170479



Juan Martinez
CAPT. JUAN MARTINEZ
JEFE CENTRO CONTROL ARMAS LOJA

LAS ARMAS CON PERMISOS OTORGADOS PARA TENENCIA, USO DEPORTIVO O VIGILANCIA EN CASO DE SER TRANSPORTADAS, DEBERAN HACERLO DESCARGADAS, EN FUNDAS O CAJAS, DEBIENDOSE ENCONTRARSE LAS ARMAS Y PROYECTILES POR SEPARADO.

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: DOYE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN HOJAS 011 (5)
Quito a 15/03/2019
Ursula I. Sola Coello
Dra. Ursula I. Sola Coello Msc
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA del PODER ESPECIAL otorgado por OBBADDY RODRIGO CRIOLLO ORTEGA Y HERMANOS a favor de SANDRA PAOLA CRIOLLO ORTEGA, sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.



NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA
DEL CANTÓN QUITO

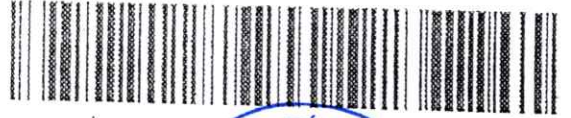
[Handwritten signature]



DRA. URSULA IVANOVA SOLA COELLO, MSc
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000102589



20231701044000617

NOTARIO(A) SUPLENTE JACKELINE ELIZABETH ASANZA FAJARDO

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20231701044000617



MATRIZ	
FECHA:	28 DE JULIO DEL 2023, (16:00)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE NO REVOCATORIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701044P00543

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CRIOLLO ORTEGA SANDRA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102961909
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	201701044P00543

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Jackeline Asanza Fajardo]

NOTARIO(A) SUPLENTE JACKELINE ELIZABETH ASANZA FAJARDO

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 07025-DP17-2023-JM



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en.....09.....fojas útiles
 Manta, a.....4 AGO. 2023

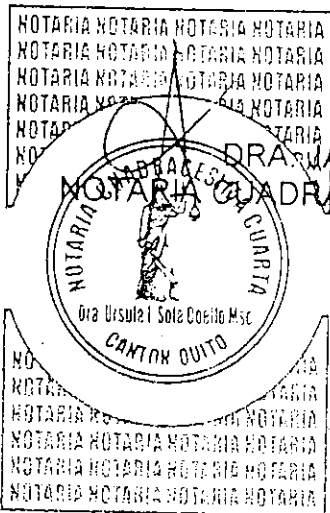
[Handwritten signature]
 Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
 NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)

RAZÓN NÚMERO: 2023-17-01-44-O-00617

RAZON: Revisado el protocolo número 2017-17-01-44-P-00543 correspondiente a la escritura pública del PODER ESPECIAL otorgado por los señores OBBADDY RODRIGO CRIOLLO ORTEGA, FABIÁN PATRICIO CRIOLLO ORTEGA y VANESSA MAGALY CRIOLLO ORTEGA a favor de la señorita SANDRA PAOLA CRIOLLO ORTEGA, el quince de marzo del dos mil diecisiete, en la Notaría Cuadragésima Cuarta del cantón Quito a mi cargo, doy fe que no existe marginación de revocatoria alguna.

Quito, a 28 de julio del 2023

Jackeline Elizabeth Asanza Fajardo



DR. JACKELINE ELIZABETH ASANZA FAJARDO
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, SUPLENTE



Factura: 002-002-000026375



20171701044P00542



PROTOCOLIZACIÓN 20171701044P00542
POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 15 DE MARZO DEL 2017, (17:34)
OTORGA: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CRIOLLO ORTEGA SANDRA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102961909
CRIOLLO ORTEGA OBBADDY RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103109672
CRIOLLO ORTEGA FABIAN PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103316897
CRIOLLO ORTEGA VANESSA MAGALY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103316905

Nombre del causante: JOHAN RODRIGO CRIOLLO BRIONES

Observaciones:

NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





URSULA IVANOVA SOLA COELLO

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA - PICHINCHA - QUITO

Dirección Matriz: AV. ILALO S4-372 Y 3RA. TRANSVERSAL (ENTRE RÍO AMAZONAS Y RÍO PASTAZA VIA AL TINGO SOBRE EL PUENTE NUEVO)
 Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

R.U.C.: 0400933180001

FACTURA

No. 002-002-000026375

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1503201701200200200002637504009331802

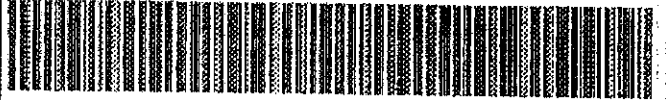
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 15/03/2017 17:36:11.000

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

1503201701040093318000120020020000263750001247618



Razón Social / Nombres y Apellidos: SANDRA PAOLA CRIOLLO ORTEGA RUC / CI: 1102961909
 Fecha Emisión: 15/03/2017 Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
		1	POSESIÓN EFECTIVA. INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN	150.00	0	150.00
		1	(4) CONSULTA DATOS BIOMETRICOS SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA - REGISTRO CIVIL (P)	1.20	0	1.20
		1	(5) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL O COMPULSA QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	7.00	0	7.00

Información Adicional
 Matrizador: KAREN ALEXANDRA AGUILAR NOVILLO
 NÚMERO DE LIBRO: 20171701044P00542
 Email Cliente: spciorl@gmail.com
 CELULAR: 0986240041

SUBTOTAL 14 %	157.00
SUBTOTAL 0%	1.2
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	159.20
DESCUENTO	0
ICE	0.00
IVA 14 %	21.98
PROPINA	0
VALOR TOTAL	180.18

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	180.18		



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA NÚMERO 2017-17-01-44-P-00542



**ACTA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL
CAUSANTE JOHAN RODRIGO CRIOLLO BRIONES**

OTORGA POR

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

A FAVOR DE

SANDRA PAOLA CRIOLLO ORTEGA Y HERMANOS

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS *3010*

K.A

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy MIÉRCOLES QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí DOCTORA ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, y en atención a la petición presentada por la señorita SANDRA PAOLA CRIOLLO ORTEGA, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltera, de cuarenta y cinco años de edad, de profesión ingeniera en sistemas e informática; señor OBBADDY RODRIGO CRIOLLO ORTEGA, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltero, de cuarenta y cuatro años de edad, de profesión ingeniero en informática; señor FABIÁN PATRICIO CRIOLLO ORTEGA, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltero, de cuarenta y uno años de edad, de profesión ingeniero en banca y finanzas, todos por sus propios derechos, domiciliados en el cantón Rumiñahui, parroquia Sangolqui, calle Viñedos y Venezuela, conjunto Terracota H, casa cincuenta y siete, teléfono dos cero ocho uno cinco tres nueve, correo



electrónico spcriort@gmail.com; y, señorita VANESSA MAGALY CRIOLLO ORTEGA, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltera, de treinta y ocho años de edad, de profesión ingeniera en administración y dirección de empresas, con domicilio en la ciudad de Quito, parroquia Pomasqui, avenida Manuel Córdova Galarza y García Moreno, Conjunto Casa de Campo, casa catorce, teléfono dos tres cinco seis cuatro ocho dos, correo electrónico vanejenny2015@gmail.com, por sus propios y personales derechos, quienes autorizan que se impriman y se agreguen a este instrumento los certificados de datos públicos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana; los comparecientes manifiestan ser hijos del causante JOHAN RODRIGO CRIOLLO BRIONES, lo cual se justifica con la partida de defunción, partidas de nacimiento que se adjuntan a la presente acta.- "EN EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL DÉCIMO SEGUNDO DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, procedo a receptor la declaración juramentada de los comparecientes, señores SANDRA PAOLA CRIOLLO ORTEGA; OBBADDY RODRIGO CRIOLLO ORTEGA; FABIÁN PATRICIO CRIOLLO ORTEGA; y, VANESSA MAGALY CRIOLLO ORTEGA; al efecto, instruidos sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, con claridad y exactitud, DECLARAN: a) Que que el día diez de marzo del dos mil diecisiete, en la parroquia Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, falleció el señor JOHAN RODRIGO CRIOLLO BRIONES; b) Al fallecimiento del señor JOHAN RODRIGO CRIOLLO BRIONES quedan como herederos su hijos SANDRA PAOLA CRIOLLO ORTEGA; OBBADDY RODRIGO CRIOLLO ORTEGA; FABIÁN PATRICIO CRIOLLO ORTEGA; y, VANESSA MAGALY CRIOLLO ORTEGA, conforme a las partidas de defunción y de nacimiento que se adjuntan.- POR LO QUE



NOTARÍA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA LEGAL CITADA, QUEDA CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES Y VALORES DEL CAUSANTE JOHAN RODRIGO CRIOLLO BRIONES, en favor de sus hijos SANDRA PAOLA CRIOLLO ORTEGA; OBBADDY RODRIGO CRIOLLO ORTEGA; FABIÁN PATRICIO CRIOLLO ORTEGA; y, VANESSA MAGALY CRIOLLO ORTEGA, sin PERJUICIO DEL DERECHO DE TERCEROS.- El señor Registrador Mercantil del cantón Rumiñahui, Registrador Mercantil del cantón Quito; Registrador de la Propiedad del cantón Manta; Registradores de la Propiedad y Registradores Mercantiles de los cantones donde el causante haya tenido bienes se servirán inscribir la presente POSESIÓN EFECTIVA, en los libros correspondientes.- Para el otorgamiento de la presente Acta Notarial, se cumplieron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a las comparecientes, se ratifican en todo su contenido, y para constancia firman en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.-


SANDRA PAOLA CRIOLLO ORTEGA

C.C. 110296190-9

C.V. —


OBBADDY RODRIGO CRIOLLO ORTEGA

C.C. 1103109672

C.V. —



Fabián Criello Q.



FABIÁN PATRICIO CRIOLLO ORTEGA -

C.C. 1103316897

C.V. 003-314

[Handwritten signature]



VANESSA MAGALY CRIOLLO ORTEGA

C.C. 1103316905

C.V. —

[Handwritten signature]

DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLA COELLO, MSC

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

SEÑORA NOTARIA:



SANDRA PAOLA CRIOLLO ORTEGA; OBBADDY RODRIGO CRIOLLO ORTEGA; FABIÁN PATRICIO CRIOLLO ORTEGA; y, VANESSA MAGALY CRIOLLO ORTEGA, todos de estado civil solteros, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, residentes en el cantón Quito, dejando a salvo el derecho de terceros, solicitamos a su autoridad se conceda la posesión efectiva de los bienes hereditarios de quien en vida fue, causante JOHAN RODRIGO CRIOLLO BRIONES, de acuerdo a los siguientes términos:

I. Antecedentes:

a) Que el día diez de marzo del dos mil diecisiete, en la parroquia Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, falleció el señor JOHAN RODRIGO CRIOLLO BRIONES;

b) Al fallecimiento del señor JOHAN RODRIGO CRIOLLO BRIONES quedan como herederos sus hijos SANDRA PAOLA CRIOLLO ORTEGA; OBBADDY RODRIGO CRIOLLO ORTEGA; FABIÁN PATRICIO CRIOLLO ORTEGA; y, VANESSA MAGALY CRIOLLO ORTEGA, conforme consta de la partida de defunción y partidas de nacimiento que se adjuntan.

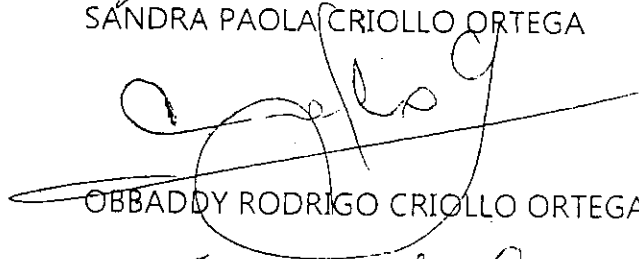
II. Petición:

Con los antecedentes expresados, y fundamentados en el artículo dieciocho, numeral doce de la Ley Notarial, concurrimos ante usted señora Notaria, con la finalidad de que sea recibida la declaración jurada y una vez receptada de acuerdo a los referidos documentos que certifican el vínculo que tenía el causante JOHAN RODRIGO CRIOLLO BRIONES con sus hijos SANDRA PAOLA CRIOLLO ORTEGA; OBBADDY RODRIGO CRIOLLO ORTEGA; FABIÁN PATRICIO CRIOLLO ORTEGA; y, VANESSA MAGALY CRIOLLO ORTEGA, se les conceda la posesión efectiva proindiviso de todos y cada uno de los bienes del causante, en favor sus hijos, sin perjuicio de los derechos de terceros; y disponga la protocolización e inscripción en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui,

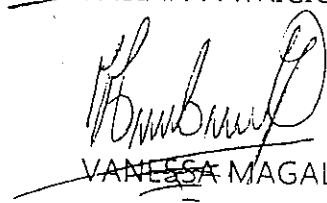


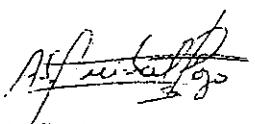
Quito; Registro de la Propiedad del cantón Manta; Registros de la Propiedad y Registros Mercantiles de los cantones donde el causante haya tenido bienes. Suscribimos esta petición con nuestro abogado defensor,


SÁNDRA PAOLA CRIOLLO ORTEGA


OBBADDY RODRIGO CRIOLLO ORTEGA


FABIÁN PATRICIO CRIOLLO ORTEGA


VANESSA MAGALY CRIOLLO ORTEGA


Ab. Aníbal Pozo Cifuentes
Mat 196 C.A.C



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3,00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: D-060-000588-85 en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SAN JUAN, y con fecha 10 DE MARZO DE 2017, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES DEL FALLECIDO: CRIOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO con N.U.I./pasaporte No. 1100073533, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: HOMBRE, estado civil: DIVORCIADO, edad: 83 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón RUMINAHUI, parroquia SANGOLQUI, 10 DE MARZO DE 2017.

Causa de la muerte: INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA, Responsable que declara la defunción: DR. PEDRO MOLINA BORONAT MSP 438750 CC. 1756835136.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: CRIOLLO MIGUEL.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: BRIONES ANGELICA.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: OBBADDY RODRIGO CRIOLLO ORTEGA, N.U.I./pasaporte No. 1103109672, de nacionalidad ECUATORIANA.

Firma del delegado
MARIA PAOLA GALLARDO AGUIRRE

Lugar y Fecha de Fallecimiento
RUMINAHUI, 10 DE MARZO DE 2017

ORDINARIA

Impreso por: MARIA PAOLA GALLARDO AGUIRRE

QUITO, 10 DE MARZO DE 2017



0000289858





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton LOJA*****
 correspondiente a 1971 Tomo 2-B Pagina 122 , Acta 994 ; consta
 la inscripcion de: CRIOLLO ORTEGA SANDRA PAOLA

nacido en: EL SAGRARIO ** , Canton: LOJA*****
 Provincia de LOJA*****; el TREINTA *** de MAYO *** de MIL
 NOVECIENTOS SETENTA Y UNO *** ; HIJA de: CRIOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO
 nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: ORTEGA MALLA MERCEDES TEODOLINDA
 nacionalidad ECUATORIANA*****.

RUMINAHUI***** a, 13 de MARZO *** del 2017.

Cedula: 110296190-9

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
 Dts. Dts. Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
 al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
 de Datos Públicos, en concordancia con el
 Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
 y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
 DIRECCIÓN PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

0000502933





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



D. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Cantón LOJA *****
 correspondiente a 1972 Tomo 3-B Pagina 205 , Acta 1689 ; consta
 la inscripción de: CRIOLLO ORTEGA OBBADY RODRIGO

nacido en: EL SAGRARIO ** , Canton: LOJA *****
 Provincia de LOJA *****; el VEINTIOCHO de JUNIO *** de MIL
 NOVECIENTOS SETENTAIDOS *** ; HIJO de: CRIOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO
 nacionalidad ECUATORIANA ***** ; y de: ORTEGA MALLA MERCEDES TEODOLINDA
 nacionalidad ECUATORIANA *****.

RUMINAHUI ***** a, 13 de MARZO *** del 2017.

Cedula: 110310967-2

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
 Dis Divs. Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
 al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
 de Datos Públicos, en concordancia con el
 Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
 y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
 DIRECCIÓN PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



0000502931





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton LOJA*****
correspondiente a 1976 Tomo 1- Pagina 310 , Acta 619 ; consta
la inscripcion de: CRIOLLO ORTEGA FABIAN PATRICIO

nacido en: EL SAGRARIO ** , Canton: LOJA*****
Provincia de LOJA*****; el VEINTIDOS * de DICIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS SETENTAICINCO * ; HIJO de: CRIOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: ORTEGA MALLA MERCEDES TEODOLINDA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

RUMINAHUI***** a, 13 de MARZO *** del 2017.

Cedula: 110331689-7

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Dts. Dts. Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

0000502934





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



SD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: ***** Del Canton LOJA***** correspondiente a 1978 Tomo 2- Pagina 184 , Acta 1140 ; consta la inscripcion de: CRIOLLO ORTEGA VANESSA MAGALY

nacido en: SUCRE , Canton: LOJA***** Provincia de LOJA*****; el VEINTIDOS * de ABRIL *** de MIL NOVECIENTOS SETENTAIOCHO ** ;HIJA de: CRIOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: ORTEGA MALLA MERCEDES TEODOLINDA nacionalidad ECUATORIANA*****.

RUMINAHUI***** a, 13 de MARZO *** del 2017.

Cedula: 110331690-5

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Dts. Dfvs. Mixto

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

DELEGADA DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



0000502932





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº. 110007353-3

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CRIOLLO BRIONES
JOHAN RODRIGO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PALTAS
CANGONAMA
FECHA DE NACIMIENTO 1933-07-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADO

E323312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CRIOLLO MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRIONES ANGELICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-10-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-26

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

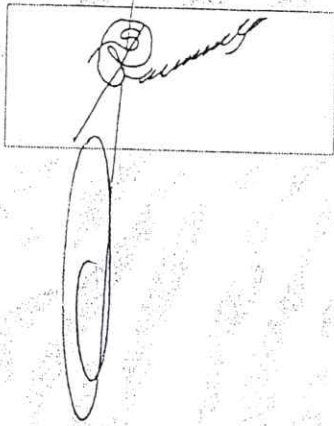
[Signature]

PRIN. DEL CEDULADO

NOTARIA CUADRAGESIMA
CUARTA DEL CANTON QUITO
ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: DOY
FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE
AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN
HOJAS VULG. 15103.12013
Dato: 15.10.2013
Dña. Thelma Y. Soto Guzmán, Mica
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102961909
 Nombres del ciudadano: CRIOLLO ORTEGA SANDRA PAOLA
 Condición del cedulaado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJAVEL SAGRARIO
 Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1971
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MUJER
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: ING.SIST.INFORMATIC.
 Estado Civil: SOLTERO
 Cónyuge: -----
 Fecha de Matrimonio: -----
 Nombres del padre: CRIOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO
 Nombres de la madre: ORTEGA MALLA MERCEDES TEODOLINDA
 Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2017

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 174-013-33505



174-013-33505

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2017.03.15 17:09:10 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **CRIOLO ORTEGA SANDRA PAOLA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **LOJA**
 ESAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO: **1971-05-30**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **Soltera**

110296190-9



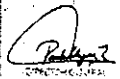
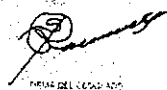
INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ING. SISTEM. E INFORMA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CRIOLO BRIONES JOHAN RODRIGUEZ**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ORTEGA MALLA MERCEDES TEODOLINDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
LOJA
2011-02-07

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-02-07

V3343VZ244
 000440000

Quito, 23 de febrero de 2017

CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las elecciones del 19 de febrero de 2017

Al señor(a): Críollo Ortega Sandra Paola
 portador de la cédula de ciudadanía N° 110296190-9
 válido por 60 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye al certificado de votación.

Este documento deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida las especies del proceso electoral.

El presente certificado es gratuito

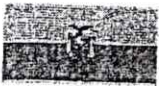


Atentamente,

N°0003717

Ab. Edmo Muñoz Barrezueta
 SECRETARIO GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
 PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NOTARIA CUADRAGESIMA
 CUARTA DEL CANTON QUITO
 ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: DOY
 FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDI CORRESPONDE
 AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN...
 HOJAS...
 Quito a... 15.02.2017...
 Dra. Ursula J. Solá Coello, Msc
 NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103109672

Nombres del ciudadano: CRIOLLO ORTEGA OBBADDY RODRIGO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN INFORMATICA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CRIOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO

Nombres de la madre: ORTEGA MALLA MERCEDES TEODOLINDA

Fecha de expedición: 4 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2017

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



N° de certificado: 176-013-33533



176-013-33533

[Handwritten signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.15 17:00:50 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CECULA DE CIUDADANIA
 118310967-2

APELLIDOS Y NOMBRES
 CRIVELLO ORTEGA
 CRIVELLO RODRIGO

LUGAR DE NACIMIENTO
 LOJA
 EL GUAYANO

FECHA DE NACIMIENTO 1972-06-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Soltero




INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUPIACION
 ING. EN INFORMATICA

V3344V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CRIVELLO BRIONES JOHAN RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ORTEGA MALLA MERCEDES TEODORINA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2010-10-04

FECHA DE EXPIRACION
 2020-10-04

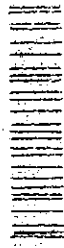
Roberto
 SECRETARIO

Crivello
 CRIVELLO

CERTIFICADO DE PRESENTACION
 TRAMITE TELEFONICO N° 17
 (NUEVO PROCEDIMIENTO)

118310967-2
 CECULA

Crivello Rodrigo
 APELLIDOS Y NOMBRES



NOTARIA CUADRAGESIMA
 CUARTA DEL CANTON QUITO
 ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: DOY
 FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE
 AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN...

Febrero a... 15/03/2017

[Signature]
 Dra. Ursula I. Salá Coello, Msc.
 NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Fabian Brionel

Número único de identificación: 1103316897
 Nombres del ciudadano: CRIOLLO ORTEGA FABIAN PATRICIO
 Condición del cedulaado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO
 Fecha de nacimiento: 22 DE DICIEMBRE DE 1975
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: INGENIERO
 Estado Civil: SOLTERO
 Cónyuge: -----
 Fecha de Matrimonio: -----
 Nombres del padre: CRIOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO
 Nombres de la madre: ORTEGA MALLA MERCEDES TEODOLINDA
 Fecha de expedición: 5 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2017

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA, QUITO



N° de certificado: 178-013-33551



178-013-33551

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2017.03.15 17:07:23 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

E334312242

APellidos y Nombres del Padre: CRIOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO

APellidos y Nombres de la Madre: ORTEGA MALCA MERCEDES TEODOLINDA

Lugar y Fecha de Expedición: SANTO DOMINGO 2016-05-05

Fecha de Expiración: 2026-05-05

Director General: *[Signature]*

Firma del Cédula ADO: *[Signature]*

03 451 05

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 110331689-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres: CRIOLLO ORTEGA FABIAN PATRICIO

Lugar de Nacimiento: LOJA

El Sagrario

Fecha de Nacimiento: 1975-12-22

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: SOLTERO

[Fingerprint]

[Barcode]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

PROCESO ELECTORAL 2017

14 DE FEBRERO 2017

003 JUNTA No

003 - 314 NÚMERO

1103316897 CEDULA

CRIOLLO ORTEGA FABIAN PATRICIO

APellidos y Nombres

STO DGO TSACHILAS

PROVINCIA

SANTO DOMINGO

CANTON

ALLURQUIN

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:

[Fingerprint]

[Barcode]

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN...

HOJAS: 01/01

15/02/2017

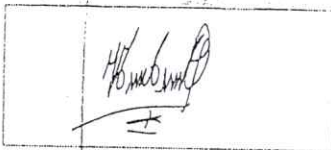
[Signature]

Dca Ursula Anita Guallo Msc

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103316905
 Nombres del ciudadano: CRIOLLO ORTEGA VANESSA MAGALY
 Condición del cedulaado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE
 Fecha de nacimiento: 22 DE ABRIL DE 1978
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MUJER
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: DIPLOMADO SUPERIOR
 Estado Civil: SOLTERO
 Cónyuge: -----
 Fecha de Matrimonio: -----
 Nombres del padre: CRIOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO
 Nombres de la madre: ORTEGA MALLA MERCEDES TEODOLINDA
 Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2017
 Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA-QUITO



N° de certificado: 174-013-33727



174-013-33727



Ing. Jorge Troya Fuertes


Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
 OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2017.03.15 17:42:54 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



110331690-5

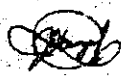
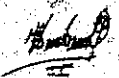
CECULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CRISTOLO ORTEGA VANESSA MAGALY
 EDGAR DE NACIMIENTO
 LOJA
 LOJA
 SUCRE
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-04-22
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CRISTOLO BRIONES JONAN RODRIGO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ORTEGA MALLA MERCEDES TEOCLENDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 RUMINAHUI
 2014-05-03
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2028-05-03

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 DIPLOMADO SUPERIOR

V3843VZ242

CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CRISTOLO ORTEGA VANESSA MAGALY

110331690-5
 CEDULA

APELLIDOS Y NOMBRES
 CRISTOLO ORTEGA VANESSA MAGALY

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN HOJAS 01
 Quito, 15/03/2017
 Dra. Ursula Gola Coello, MSc
 NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA**
CERTIFICADA del **ACTA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE**
LOS BIENES DEL CAUSANTE JOHAN RODRIGO CRIOLLO BRIONES
otorgada por NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO a
favor de SANDRA PAOLA CRIOLLO ORTEGA Y HERMANOS, sellada y
firmada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.



NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA
DEL CANTÓN QUITO
[Handwritten signature]



DRA. URSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en.....12.....fojas útiles
Manta, a.....24 AGO. 2023.....
1 *[Signature]*
Ab. Francisco Ramón Muñoz-Delgado
NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)

BanEcuador B.P.
23/08/2023 02:47:05 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1487124558
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: emieles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOR 1 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 2.19
Comision Efectivo: 0.51
I.V.A: 0.06
TOTAL: 2.76
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000002762
Fecha: 23/08/2023 02:47:17 p.m.

No. Autorizacion:
2308202301176818352000120565020000027622023144711

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
MANTA



P

AVISO

Abg. FRANCISCO RAMÓN MUÑOZ DELGADO, Notario Público Primero Suplente del cantón Manta, comunica al público en general, que en este Despacho Notarial, se va a celebrar la Escritura Pública de **PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION**, otorgada por los señores **OBADDY RODRIGO CRIOLLO ORTEGA, FABIAN PATRICIO CRIOLLO ORTEGA, VANESSA MAGALY CRIOLLO ORTEGA Y SANDRA PAOLA CRIOLLO ORTEGA**, en calidad hijos sobrevivientes y por lo tanto herederos universales del causante **JOHAN RODRIGO CRIOLLO BRIONES**, quien fue ecuatoriano por nacimiento, cuyo deceso se produjo en Ecuador, provincia de Pichincha, Cantón Rumiñahui, Parroquia Sangolquí, el 10 de Marzo del año 2017, a la edad de 83 años, de estado civil divorciado, causante que en vida adquirió el lote de terreno signado con el Número "SEIS", manzana "J", del Programa denominado "MAR Y CIELO", ubicado en la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente: Con doce metros y linderos con calle publica. Atras: Con doce metros y linderos con lote numero cinco de la Manzana J Derecho: Con veintisiete metros y linderos con lote numero cuatro de la Manzana J. Izquierdo: Con veintisiete metros y linderos con lote numero ocho de la Manzana J. Con una superficie total de: **TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS**, dicho bien inmueble se encuentra libre de todo gravamen. Al efecto los herederos mencionados procederán a celebrar Partición Extrajudicial y Adjudicación, en la que se distribuyen el bien inmueble antes mencionado y el mismo que se adjudicará como cuerpo cierto. En tal virtud y en aplicación a lo dispuesto los artículos trescientos treinta y cuatro Numeral Cinco del Código Orgánico General de Procesos en concordancia con lo que dispone el artículo dieciocho numeral disísciete de la Ley Notarial, procedo a dar a conocer al público en general, que en este despacho notarial se celebrará la escritura de **PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION DEL BIEN INMUEBLE, DEJADO POR EL CAUSANTE JOHAN RODRIGO CRIOLLO BRIONES**, y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la ley, previo a la perfección de la escritura pública y inscripción en su posterior el Registro de la Propiedad correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria partible. Los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de ley, Manta, 24 de Agosto del año 2023.-

ABOGADO FRANCISCO RAMÓN MUÑOZ DELGADO
ACCIÓN PERSONAL Nro. 05763-DPT3-2023-GM
NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA





LA MAREA

lamarrea.ec
Martes 29 de agosto del 2023

1

MANABÍ

9

AVISO

Abg. FRANCISCO RAMÓN MUÑOZ DELGADO, Notario Público, Primero Suplente del cantón Manta, comunica al público en general, que en este Despacho Notarial, se va a celebrar la Escritura Pública de **PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION**, otorgada por los señores **ORBADY RODRIGO CRIOLLO ORTEGA, FABIAN PATRICIO CRIOLLO ORTEGA, VANESSA MAGALY CRIOLLO ORTEGA Y SANDRA PAOLA CRIOLLO ORTEGA**, en calidad hijos sobrevivientes y por lo tanto herederos universales del causante **JOHAN RODRIGO CRIOLLO BRIONES**, quien fue ecuatoriano por nacimiento, cuyo deceso se produjo en Ecuador, provincia de Pichincha, Cantón Ruminahui, Parroquia Sangolquí, el 10 de Marzo del año 2017, a la edad de 83 años, de estado civil divorciado, causante que en vida adquirió el lote de terreno signado con el Número "SEIS", manzana "J", del Programa denominado "MAR Y CIELO", ubicado en la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente: Con doce metros y lindera con calle pública Atlas; Con doce metros y lindera con lote número cinco de la Manzana J Derecho; Con veintisiete metros y lindera con lote número cuatro de la Manzana J; Izquierdo: Con veintisiete metros y lindera con lote número ocho de la Manzana J. Con una superficie total de: **TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS**, dicho bien inmueble se encuentra libre de todo gravamen. Al electo los herederos mencionados procederán a celebrar Partición Extrajudicial y Adjudicación, en la que se distribuyen el bien inmueble antes mencionado y el mismo que se adjudicará como cuerpo cierto. En tal virtud y en aplicación a lo dispuesto los artículos trescientos treinta y cuatro Numeral Cinco del Código Orgánico General de Procesos en concordancia con lo que dispone el artículo dieciocho numeral disísciete de la Ley Notarial, procedo a dar a conocer al público en general, que en este despacho notarial se celebrará la escritura de **PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION DEL BIEN INMUEBLE, DELADO POR EL CAUSANTE JOHAN RODRIGO CRIOLLO BRIONES**, y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la ley, previo a la perfección de la escritura pública y inscripción en su posterior el Registro de la Propiedad correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria partible. Los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de ley, Manta, 24 de Agosto del año 2023.

ABOGADO FRANCISCO RAMÓN MUÑOZ DELGADO
ACCIÓN PERSONAL Nro. 05763-DP13-2023-GM
NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN:

Con fecha 25 de Agosto, 28 de Agosto y 29 de Agosto del año 2023, la primera en la página "12" y las dos restantes en las páginas "9", en el periódico "LA MAREA" de la ciudad de Manta, se publicó la delación de bienes hereditarios del **CAUSANTE JOHAN RODRIGO CRIOLLO BRIONES**, sobre el lote de terreno signado con el Número "SEIS", manzana "J", del Programa denominado "MAR Y CIELO", ubicado en la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, partición solicitada por los señores **OBBADDY RODRIGO CRIOLLO ORTEGA, FABIAN PATRICIO CRIOLLO ORTEGA, VANESSA MAGALY CRIOLLO ORTEGA y SANDRA PAOLA CRIOLLO ORTEGA**, en calidad de hijos sobrevivientes, por lo tanto únicos y universales Herederos del citado causante, de la solicitud y publicación del extracto, emitido por el Notario Público Primero Suplente, **ABOGADO FRANCISCO RAMÓN MUÑOZ DELGADO**, habiendo transcurrido el tiempo que determina la Ley, dejo constancia que en esta Notaría no ha existido ningún trámite de oposición a la referida Partición de bienes del **CAUSANTE JOHAN RODRIGO CRIOLLO BRIONES**. Así mismo dejo aclarado que en esta dependencia se elaboró la escritura pública de Partición Extrajudicial, Adjudicación y compraventa del 75% de Cuotas Hereditarias, se realizó el extracto y los interesados hicieron llegar la publicación que antecede. En la ciudad de Manta, a los 27 días del mes de Septiembre del año dos mil veintitres




ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, **LA PARTE CESIONARIA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE CEDENTE** de la comprobación de esta declaración.

SEPTIMA: ACEPTACION Y JURISDICCION.- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad a los mutuos intereses de sus representados. Si surge una disputa derivada o relacionada con el presente contrato, las partes acuerdan que intentarán resolverla participando de buena fé en un proceso de mediación, para el efecto se someterá a un Centro de Mediación y Arbitraje del cantón Manta, a elección de la parte que se crea con ese derecho a proponer dicha acción, para lo cual se somete a la decisión de un solo árbitro y a las reglas de dicho centro; y, en caso de no llegar a solucionarlas de manera voluntaria se someten a la jurisdicción de los Jueces Competentes de la ciudad de Manta y al trámite de conformidad con la Ley. **OCTAVA: ACEPTACION.** - Los comparecientes, por sus propios derechos y en representación, en sus calidades ya invocadas, aceptan la presente Partición Extrajudicial, Adjudicación y compraventa del 75.00% de las cuotas hereditarias, por estar conformes con lo establecido en las cláusulas que anteceden y por así convenir a sus mutuos intereses, otorgándose el más amplio y general finiquito. **NOVENA: DOMICILIO.** - Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Sangolquí, Santo Domingo de los Tsáchilas y Quito, para los efectos legales que pudieran derivarse del presente contrato. **DECIMA: INSCRIPCION.** - Los comparecientes, se encuentran ampliamente facultados para que soliciten al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquiriente para que solicite su inscripción el Registro de la Propiedad de Manta.- Firmado por la Abogada ANA GALLEGOS CEDEÑO con matrícula número 08-2015-194 del Foro de Abogados del Ecuador. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de

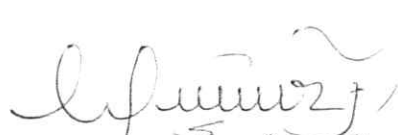

AB. FRANCISCO RAMÓN MUÑOZ DELGADO
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON MANTA

sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-



SANDRA PAOLA CRIOLLO ORTEGA
C.C.# 1102961909

POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN REPRESENTACIÓN DE LOS
SEÑORES OBBADY RODRIGO CRIOLLO ORTEGA, FABIAN PATRICIO
CRIOLLO ORTEGA y VANESSA MAGALY CRIOLLO ORTEGA



ABOGADO FRANCISCO RAMÓN MUÑOZ DELGADO
ACCIÓN PERSONAL Nro. 05763-DP13-2023-GM
NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER TESTIMONIO**, SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. 20231308001P01887.



Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)



AB. FRANCISCO RAMÓN MUÑOZ DELGADO
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON MANTA

Ruc: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/178251
DE ALCABALAS**

Fecha: 02/08/2023

Por: 284.31

Periodo: 01/01/2023 Hasta 31/12/2023

Vence: 02/08/2023

Tipo de Transacción: CESION
DE CUOTA HEREDITARIA

VE-572616

Tradente-Vendedor: CRIOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO

Identificación: 1100073533

Teléfono: N/A

Correo:

Adquiriente-Comprador: CRIOLLO ORTEGA SANDRA PAOLA

Identificación: 1102961909

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle: Son 4 hermanos herederos propietarios de éste lote, en donde 3 hermanos ceden su cuota hereditaria a favor del cuarto hermano. CON LA CUANTIA DE \$21870.00



Predio: Fecha adquisición: 14/02/2014

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-22-37-06-000	29,160.00	324.00	MZJLT.6LOTPROG.DEVIVIENDASMARYCIELO	21,870.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	218.70	0.00	0.00	218.70
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	65.61	0.00	0.00	65.61
Total=>		284.31	0.00	0.00	284.31

Saldo a Pagar

